

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE:-----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE

C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. BERNARDO VALLE MONROY
CONSEJERO ELECTORAL

C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ARACELI ROJAS OSORNO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL

C. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO
SECRETARIO DEL CONSEJO

C. ENRIQUE NIETO FRANZONI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. JESÚS ALBERTO NAVARRO OLVERA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO EQUIDAD LIBERTAD Y
GÉNERO

C. ERIK RAYMUNDO CAMPOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES
SOCIALES PROGRESISTAS

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUORUM LEGAL QUE SE REQUIERE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON

FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, ASÍ COMO EN EL ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020 DEL CONSEJO GENERAL, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ; ERIKA ESTRADA RUIZ; MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ; SONIA PÉREZ PÉREZ; CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, ASÍ COMO LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. ARACELI ROJAS OSORNO, PROPIETARIA); EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO (C. JESÚS ALBERTO NAVARRO OLVERA, PROPIETARIO); ENCUENTRO SOLIDARIO (C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO); REDES SOCIALES PROGRESISTAS (C. ERIK RAYMUNDO CAMPOS, PROPIETARIO); FUERZA POR MÉXICO (C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO), POR LO QUE, CON LA ASISTENCIA DE DIECIOCHO INTEGRANTES, INFORMÓ LA EXISTENCIA DEL *QUORUM* LEGAL PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:-----

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DEL CONVENIO DE LA CANDIDATURA COMÚN Y SU ADENDA, SUSCRITO POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR BAJO ESA MODALIDAD EN LA ELECCIÓN DE TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, COYOACÁN.

CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLALPAN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. -----

2. DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE MANERA SUPLETORIA DE LAS CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDÍAS, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, POSTULADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA LAS SIGUIENTES DEMARCACIONES: -----

A) LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN TRECE DEMARCACIONES TERRITORIALES, Y -----

B) EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN UNA DEMARCACIÓN TERRITORIAL. -----

3. SEIS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, POSTULADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA LOS SIGUIENTES CARGOS: -----

3.1 MOVIMIENTO CIUDADANO: -----

A) CONCEJALÍA SUPLENTE DE LA FÓRMULA 3 POR AMBOS PRINCIPIOS, EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL VENUSTIANO CARRANZA; -----

B) DIPUTACIÓN PROPIETARIA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 08, Y -----

C) DIPUTACIONES PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN LOS LUGARES 6 Y 15 DE LA LISTA "A". -----

3.2 EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, TITULAR DE ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO. -----

3.3 FUERZA POR MÉXICO: -----

A) CONCEJALÍAS PROPIETARIAS Y SUPLENTE DE DIVERSAS FÓRMULAS, EN LAS ALCALDÍAS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES TLALPAN, IZTAPALAPA, ÁLVARO OBREGÓN E IZTACALCO, Y -----

B) DIPUTACIONES PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 04 Y 32. -----

4. CUATRO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE INCLUIR EN LAS BOLETAS ELECTORALES EL ELEMENTO ADICIONAL

CON EL QUE SON CONOCIDAS PÚBLICAMENTE LAS PERSONAS CANDIDATAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, POSTULADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA LOS SIGUIENTES CARGOS: -----

4.1 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:-----

A) TITULAR DE ALCALDÍA, EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES XOCHIMILCO E IZTACALCO;-----

B) DIPUTACIONES PROPIETARIAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 02, 15, 18 Y 20, Y-----

C) DIPUTACIONES PROPIETARIAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN LOS LUGARES 1 Y 2 DE LA LISTA "A".-----

4.2 PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, DIPUTACIONES PROPIETARIAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 09 Y 10. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DEL CONVENIO DE LA CANDIDATURA COMÚN Y SU ADENDA, SUSCRITO POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR BAJO ESA MODALIDAD EN LA ELECCIÓN DE TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO

A. MADERO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLALPAN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----


- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** ANUNCIÓ QUE VOTARÍA A FAVOR DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y REFIRIÓ QUE SE TRATABA DE LA APROBACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE UN HOMBRE POR UNA MUJER EN EL BLOQUE DE COMPETITIVIDAD ALTO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y COINCIDIÓ CON EL SENTIDO PORQUE EN DICHO BLOQUE SE POSTULARÍAN TRES MUJERES Y TRES HOMBRES; SIN EMBARGO, PRESENTARÍA UN VOTO CONCURRENTES AL NO COINCIDIR CON EL RAZONAMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DEL ORIGEN PARTIDISTA DE LAS CANDIDATURAS, EN EL CUAL EL PROYECTO REFERÍA QUE ERAN DOS MUJERES Y DOS HOMBRES, CONFORME LO EXPRESÓ EN LAS SESIONES DEL TRES DE ABRIL Y VEINTE DE ABRIL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** ANUNCIÓ QUE PRESENTARÍA UN VOTO CONCURRENTES Y QUE COINCIDÍA CON EL SENTIDO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, YA QUE EL PARTIDO POLÍTICO CUMPLIÓ LO SOLICITADO POR EL CONSEJO GENERAL, EN EL SENTIDO DE SUSTITUIR UNA DE LAS CANDIDATURAS DE GÉNERO MASCULINO POR UNA DE GÉNERO FEMENINO; SIN EMBARGO, HABÍA CUESTIONES EN LA LÍNEA ARGUMENTATIVA DEL PROYECTO CON LAS QUE NO COINCIDÍA, MOTIVO POR EL QUE PRESENTARÍA UN VOTO CONCURRENTES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ** SEÑALÓ QUE VOTARÍA A FAVOR DEL PROYECTO Y QUE SI BIEN EN LA SESIÓN DEL TRES DE ABRIL EXPUSO SU DESACUERDO CON LA FORMA EN LA QUE SE HABÍA PLANTEADO EL TEMA ANALIZADO, COMO HABÍA MENCIONADO EN LA SESIÓN PASADA, CONSIDERABA QUE LO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL ERA OBLIGATORIO, DE MANERA QUE EL PROYECTO DEL DÍA DE HOY, ERA CONSECUENCIA DE LOS ACUERDOS APROBADOS; ES DECIR, SE CUMPLÍA LO APROBADO POR LA AUTORIDAD. FINALMENTE, SEÑALÓ QUE AUNQUE NO ESTABA A FAVOR DEL CONTEXTO, LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO GENERAL, EN FECHAS TRES Y VEINTE DE ABRIL, ERAN NORMA OBLIGATORIA, MOTIVO POR EL CUAL VOTARÍA A FAVOR. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ENRIQUE NIETO FRANZONI** SEÑALÓ QUE SU PARTIDO POLÍTICO ACATARÍA LO SOLICITADO POR EL CONSEJO GENERAL Y REITERO SU POSICIÓN A FAVOR DE LAS MUJERES Y EL RESPETO A LAS AUTORIDADES.-----



- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DIO CUENTA CON LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE).-----

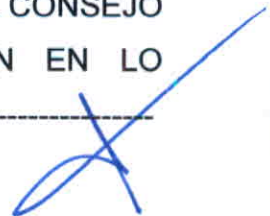
A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DEL CONVENIO DE LA CANDIDATURA COMÚN Y SU ADENDA, SUSCRITO POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR BAJO ESA MODALIDAD EN LA ELECCIÓN DE TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLALPAN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON LOS VOTOS CONCURRENTES DE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y DEL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

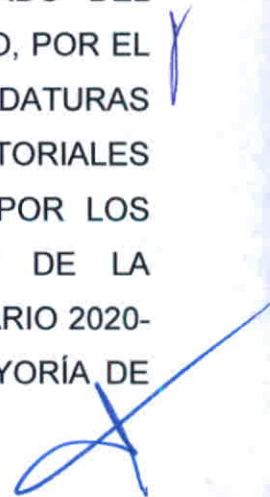
- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE MANERA SUPLETORIA DE LAS CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDÍAS, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, POSTULADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA LAS SIGUIENTES DEMARCACIONES: A) LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN TRECE DEMARCACIONES TERRITORIALES, Y B) EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN UNA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN RESERVAR ALGUNO PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.-----



- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA RESERVÓ EL PUNTO 2 INCISO A). -----
- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ RESERVÓ EL PUNTO 2 INCISO A). -----
- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA PARA LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR DEL INCISO RESERVADO. -----
- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA SEÑALÓ QUE HABÍA VOTADO A FAVOR DE LA RESOLUCIÓN DEBIDO A QUE SE REFERÍA EXCLUSIVAMENTE AL BLOQUE DE COMPETITIVIDAD ALTO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, TAL COMO SE HABÍA ORDENADO EN LA PASADA SESIÓN DEL VEINTE DE ABRIL; SIN EMBARGO, EN EL PROYECTO DISCUTIDO SE PRESENTABAN DE NUEVA CUENTA LAS CANDIDATURAS COMUNES EN TRECE DEMARCACIONES DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR LO QUE EN REALIDAD, SE REVISITABA EL ACUERDO DEL TRES DE ABRIL, SOBRE EL CUAL VOTÓ EN CONTRA Y PRESENTÓ UN VOTO PARTICULAR; AÑADIÓ QUE SI BIEN NO SE CUMPLÍAN LAS DOS HIPÓTESIS PLANTEADAS EN ESE MOMENTO, SE MANTENÍA UNA, YA QUE UNO DE LOS PARTIDOS SEGUÍA POSTULANDO CUATRO HOMBRES Y DOS MUJERES; EN CONSECUENCIA, VOTARÍA EN CONTRA DEL PROYECTO Y PRESENTARÍA UN VOTO PARTICULAR EN LOS MISMOS TÉRMINOS DEL PRESENTADO EN LA SESIÓN DEL TRES DE ABRIL. -----
- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ ANUNCIÓ QUE VOTARÍA EN CONTRA Y PRESENTARÍA VOTO PARTICULAR EN CONGRUENCIA CON LAS VOTACIONES EN LAS QUE HABÍA MANIFESTADO SUS RAZONES PARA CONSIDERAR QUE DEBIÓ ANALIZARSE EL BLOQUE DE COMPETITIVIDAD ALTO, NO SOLAMENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SINO DE LOS TRES PARTIDOS QUE POSTULABAN EN CANDIDATURA COMÚN Y QUE AHORA LO ESTABAN HACIENDO A TRECE PERSONAS. -----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE MANERA SUPLETORIA DE LAS CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDÍAS EN LAS TRECE DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POSTULADAS EN CANDIDATURA COMÚN POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, IDENTIFICADO COMO EL INCISO A), EL CUAL SE APROBÓ POR MAYORÍA DE

Y



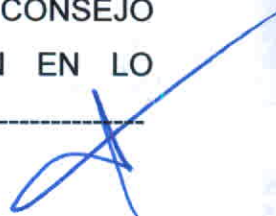
CINCO VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, BERNARDO VALLE MONROY, EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA Y CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y DEL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, QUIENES ANUNCIARON QUE PRESENTARÍAN VOTO PARTICULAR.-----

A CONTINUACIÓN, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE MANERA SUPLETORIA DE LAS CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDÍAS EN UNA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POSTULADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, IDENTIFICADO COMO EL INCISO B), EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A SEIS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, POSTULADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA LOS SIGUIENTES CARGOS: 3.1 MOVIMIENTO CIUDADANO: A) CONCEJALÍA SUPLENTE DE LA FÓRMULA 3 POR AMBOS PRINCIPIOS, EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL VENUSTIANO CARRANZA; B) DIPUTACIÓN PROPIETARIA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 08, Y C) DIPUTACIONES PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN LOS LUGARES 6 Y 15 DE LA LISTA "A". 3.2 EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, TITULAR DE ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO. 3.3 FUERZA POR MÉXICO: A) CONCEJALÍAS PROPIETARIAS Y SUPLENTES DE DIVERSAS FÓRMULAS, EN LAS ALCALDÍAS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES TLALPAN, IZTAPALAPA, ÁLVARO OBREGÓN E IZTACALCO, Y B) DIPUTACIONES PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 04 Y 32.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN RESERVAR ALGUNO PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.-----



AL NO HABER RESERVAS, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. ----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DE SEIS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, POSTULADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA LOS SIGUIENTES CARGOS: 3.1 MOVIMIENTO CIUDADANO: A) CONCEJALÍA SUPLENTE DE LA FÓRMULA 3 POR AMBOS PRINCIPIOS, EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL VENUSTIANO CARRANZA; B) DIPUTACIÓN PROPIETARIA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 08, Y C) DIPUTACIONES PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN LOS LUGARES 6 Y 15 DE LA LISTA "A". 3.2 EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, TITULAR DE ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO. 3.3 FUERZA POR MÉXICO: A) CONCEJALÍAS PROPIETARIAS Y SUPLENTE DE DIVERSAS FÓRMULAS, EN LAS ALCALDÍAS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES TLALPAN, IZTAPALAPA, ÁLVARO OBREGÓN E IZTACALCO, Y B) DIPUTACIONES PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 04 Y 32, LOS CUALES SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A CUATRO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE INCLUIR EN LAS BOLETAS ELECTORALES EL ELEMENTO ADICIONAL CON EL QUE SON CONOCIDAS PÚBLICAMENTE LAS PERSONAS CANDIDATAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, POSTULADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA LOS SIGUIENTES CARGOS: 4.1 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: A) TITULAR DE ALCALDÍA, EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES XOCHIMILCO E IZTACALCO; B) DIPUTACIONES PROPIETARIAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 02, 15, 18 Y 20, Y C) DIPUTACIONES PROPIETARIAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN LOS LUGARES 1 Y 2 DE LA LISTA "A". 4.2 PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, DIPUTACIONES PROPIETARIAS POR



EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 09 Y 10.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN RESERVAR ALGUNO PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.-----

AL NO HABER RESERVAS, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. ----

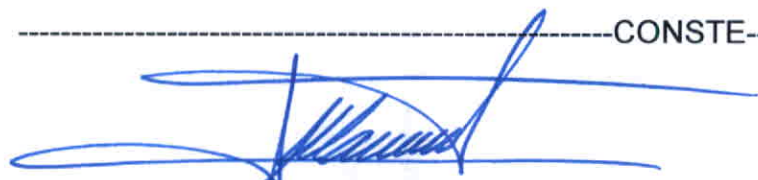
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DE CUATRO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE INCLUIR EN LAS BOLETAS ELECTORALES EL ELEMENTO ADICIONAL CON EL QUE SON CONOCIDAS PÚBLICAMENTE LAS PERSONAS CANDIDATAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, POSTULADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA LOS SIGUIENTES CARGOS: 4.1 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: A) TITULAR DE ALCALDÍA, EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES XOCHIMILCO E IZTACALCO; B) DIPUTACIONES PROPIETARIAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 02, 15, 18 Y 20, Y C) DIPUTACIONES PROPIETARIAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN LOS LUGARES 1 Y 2 DE LA LISTA "A". 4.2 PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, DIPUTACIONES PROPIETARIAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 09 Y 10, LOS CUALES SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

-----CONSTE-----



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA